

INTRODUCCIÓN

Una preocupación historiográfica renovadora

¿Cómo se ejercía el poder político en la Hispanoamérica colonial?

La respuesta más tradicional a esta pregunta ha sido, naturalmente, que el poder se ha ejercido siempre a través de leyes e instituciones, las cuales enmarcan la vida del ciudadano de a pie. Para el caso específico de las sociedades coloniales hispanoamericanas, esta visión tradicional ha estado representada por autores como José María Ots Capdequi,¹ quienes respondieron a la pregunta con una exhaustiva descripción del tejido jurídico e institucional que tuvo vigencia en Hispanoamérica durante los siglos coloniales.

Otra manera de enfocar la cuestión ha sido mediante el estudio de las llamadas “elites coloniales”. Nombres como los de David Brading,² Susan Socolow,³ John E. Kickza,⁴ John Tutino⁵ y Diana Balmori⁶ son quizá los estudiosos de los grupos sociales de elite del período colonial hispanoamericano más descollantes que se pueden recordar.⁷ También, las elites administrativas –definidas no tanto por su posición socioeconómica como por su presencia institucional– han sido tomadas en cuenta de tanto en tanto por la investigación histórica, por ejemplo, en trabajos como los de Michel Bertrand,⁸ o los de Burkholder y Chandler.⁹

¹ Ots Capdequi, José María, *El estado español en Indias*. Madrid: 1975 y *El régimen municipal hispanoamericano del período colonial*. Valencia: 1937.

² Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

³ Socolow, Susan, *The Merchants of Buenos Aires 1778-1810*. Cambridge: University Press, 1978.

⁴ Kickza, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

⁵ Tutino, John, *Creole México: Spanish Elites, Haciendas and Indian Towns, 1750-1810*. Ann Arbor, 1976.

⁶ Balmori, Diana; Voss, Stuart y Wortman, Miles, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

⁷ Frédérique Langue y Christian Büschges han reflexionado también sobre la materia, desde ópticas más recientes; Langue, Frédérique, y Büschges, Christian, “¿Las élites de la América española, del éxito historiográfico al callejón interpretativo? Reconsideraciones”, en: *Excluír para ser: procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (siglos XVII-XVIII)*. Madrid: AHILA, 2005, pp. 9-22.

⁸ Bertrand, Michel, *Grandeur et misère de l'office, les officiers de finances de Nouvelle-Espagne (XVII^e-XVIII^e siècle)*. París: Publications de la Sorbonne, 1998.

⁹ Burkholder, Mark A. y Chandler, D.S., *From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*. Columbia y Londres: University of Missouri Press, 1977. La elite colonial de Costa Rica, en particular, ha sido investigada por estudiosos como Samuel Stone y Arnaldo Moya; Stone, Samuel, *La dinastía de los conquistadores: La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*. San José: EDUCA, 1982; Moya Gutiérrez, Arnaldo, *Comerciantes y damas principales*

Recientemente, otros trabajos, que se ubican en el marco de una corriente historiográfica que se ha dado en llamar “micro-historia”, han asociado la respuesta al problema del poder a la utilización de la teoría de las redes sociales como opción interpretativa, así como a la prosopografía como opción metodológica.¹⁰ Esta corriente ha hecho hincapié en la necesidad de superar el estudio de lo político como una mera descripción de leyes e instituciones y de sustituir esta manera de entender el mundo por una visión más dinámica, orientada a poner en el primer lugar la acción de los vínculos sociales de los actores individuales y colectivos, como estructuradores de las dinámicas sociales en general, y del poder en particular. Investigadores como Jean-Paul Zúñiga,¹¹ Frédérique Langue,¹² José Manuel Santos,¹³ Silvia Casasola¹⁴ y Michel Bertrand,¹⁵ se han sumado a esta escuela de pensamiento.

Esta corriente ha planteado también la necesidad de entender a las instituciones políticas no como entes estáticos e impersonales, producidos por la sociedad de manera objetiva para autogobernarse, sino como espacios cambiantes, en donde convergen las dinámicas de relación social.¹⁶ En este sentido, los aparatos político-administrativos de la Edad Moderna han sido concebidos como espacios donde convergieron individuos y grupos sociales que, en sus relaciones y transacciones diarias, construyeron las normas sociales, a las cuales fueron transformando y adaptando incesantemente, según las direcciones que tomase la corriente de sus intereses, negociaciones y relaciones de fuerza.¹⁷ Esto, en buena medida, ha partido también de la concepción de que, lejos de ser un “objeto”, el poder es más bien un conjunto de relaciones dadas por la dinámica de los vínculos sociales de quienes participan en ellas.¹⁸

de Cartago. 1750-1820: la estructura familiar y el marco material en la vida cotidiana. Cartago, Costa Rica: Editorial Cultural Cartaginesa, 1998.

¹⁰ Como las analizaremos en el apartado referente a las opciones metodológicas de este trabajo.

¹¹ Zúñiga, Jean-Paul, *Espagnols d'outre-mer*. París: Éditions de l'EHESS, 2002.

¹² Langue, Frédérique, “Las élites en la América Española, actitudes y mentalidades”, *Boletín americanista*, vol. 33, N.º42-3, 1993, p. 123-139.

¹³ Santos Pérez, José Manuel, *Elites, poder local y régimen colonial: el cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

¹⁴ Casasola, Silvia, “La élite urbana de Santiago de Guatemala (1623-1775), un estudio de Redes”, *Revista de Historia* (San José), N.º3, 8, Julio-Diciembre, 1998.

¹⁵ Bertrand, Michel, *loc. cit.*

¹⁶ Moutoukias, Zacarías y Dedieu, Jean-Pierre, “Introducción”, en Juan Luis Castellano, y Jean-Pierre Dedieu, *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*. París: Éditions du CNRS, 1998, p. 8-15.

¹⁷ Como afirman Zacarías Moutoukias y Jean-Pierre Dedieu: “Los trabajos [recientes] ven la consolidación del estado como un proceso complejo de interacciones y de negociaciones entre sus agentes y los diferentes segmentos de la sociedad: conflictos y negociaciones que acaban por modelar la autoridad estatal y los grupos sociales, así como sus relaciones recíprocas”, *op. cit.*, p. 7.

¹⁸ Revel, Jacques, “L'Histoire au ras du sol”, en Levi, Giovanni, *Le pouvoir au village, histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVII^e siècle*. París: Éditions Gallimard, 1985, p. XXVIII, traducción francesa del conocido clásico de Levi titulado *La herencia inmaterial*, que citaremos más abajo. Ya de antiguo el gran historiador francés Charles Seignobos afirmaba que el Estado y la Iglesia no existen sino por sus agentes; Noiriel, Gérard, *Sur la “crise” de l'Histoire*. París: Éditions Bélin, 1996, p. 196. Lo mismo ha dicho recientemente Dedieu, quien ha afirmado que “entre la institución y la sociedad, los hombres son el

En el plano teórico-metodológico, la característica preponderante de estos trabajos es que hacen uso de la metodología conocida como prosopografía y de la teoría de las redes sociales. Mediante tales recursos, este enfoque busca desplazar el punto de mira teórico-metodológico del análisis de los fenómenos estructurales, hacia el ámbito de las dinámicas relacionales individuales de los actores sociales del pasado. Con esto, al delimitar a dichos actores a través del concepto de “redes de relación”, se ha podido llegar a un entendimiento mucho más dinámico de su accionar histórico. Es por estas razones que esta corriente ha sido calificada por algunos bajo el mote de “micro-historia”.

Este tipo de enfoque ha venido tomando auge desde la década de 1990, y ha sido el resultado de procesos de agotamiento y replanteamiento de los paradigmas dominantes de la Historia Social, que fueron criticados desde las décadas de 1970 y 1980.

Prosopografía y redes sociales

Los nuevos planteamientos que se discuten surgieron, pues, en mucho, como una reacción hacia los enfoques anteriores de la Historia Social y también hacia la llamada “crisis de paradigmas” vivida en el mundo occidental desde las décadas de 1970 y 1980. En ella, el ideal de “progreso”, la fe en la razón y la confianza en el Estado Moderno y en la economía industrial como motores del progreso, paradigmas todos que habían sido elaborados por la Modernidad occidental, fueron seriamente cuestionados por corrientes englobadas bajo el nombre de “Posmodernismo” y que pugnaban por hacerse oír desde mayo de 1968. Estas corrientes criticaron que los ideales de la Modernidad –los cuales habían prometido bienestar, progreso y desarrollo– muchas veces resultaron contraproducentes respecto a su propio discurso, conduciendo al mundo a procesos como la carrera armamentista, la degradación de los ecosistemas, el peligro de la devastación masiva, etc.¹⁹ Los llamados “posmodernos” llegaron incluso a denunciar al discurso científico como una narrativa que no sólo no revelaba ninguna realidad sino que, antes bien, era entendible como una construcción cultural del Occidente imperialista, destinada a enmascarar prácticas y estrategias de poder tendientes a someter a los seres humanos al dominio de sus estructuras políticas, tan despiadadas como opacas a su vista.²⁰ Esto sucedía a la vez que se hundían los grandes paradigmas de las Ciencias Sociales, como habían sido hasta ese momento el estructuralismo y el marxismo, como producto, en el caso de este último, de la caída del llamado “socialismo real”.

puente”, Dedieu, Jean-Pierre, “Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy”, en Castellano, Juan Luis; Dedieu, Jean-Pierre y López Cordón, María Victoria (eds.), *La pluma, la mitra y la espada: estudios de Historia institucional en la Edad Moderna*. Madrid y Barcelona: Marcial Pons, 2000, p. 28.

¹⁹ Revel, *op. cit.* p. VIII-IX.

²⁰ Appleby, Joyce; Hunt, Lynn y Jacob, Margaret, *La verdad sobre la Historia*. México: Editorial Andrés Bello, 1986, p. 227-230. Piénsese, por ejemplo, en las críticas de Hayden White y su visión de la Historia como un mero ejercicio literario.

La Historia Social –planteada dentro del modelo cuantitativo de Fernand Braudel y Ernest Labrousse– fue particularmente afectada por estos cuestionamientos, en cuyo punto focal se vio situada muchas veces.²¹ Desde esta nueva óptica de escepticismo hacia las certezas establecidas, se le reprochaba su voluntarismo al querer explicar los fenómenos de desarrollo socioeconómico en las sociedades del pasado a escala masiva, dejando con ello de lado facetas y dinámicas del comportamiento humano relacionadas con lo cultural y lo simbólico; situadas en la esfera de la conducta individual. Esto fue así tanto más cuanto estos temas pasaban en ese momento a estar en el primer plano de la conciencia finisecular.²²

Además, la Historia Social braudeliiana y labroussiana también fueron criticadas por dar primacía en el análisis a las regularidades estructurales, lo que –según sus críticos– la hacía caer en una visión estática de las sociedades, incapaz de dar cuenta de los procesos de cambio, de sus rupturas y excepcionalidades. Consecuentemente, se le atacó también por negar la iniciativa y la capacidad de acción del actor social frente a las grandes estructuras a las que convertía, según el decir del propio Braudel, en “cárceles de larga duración”.²³ Del mismo modo, se criticó su supuesto desprecio por lo cultural y lo subjetivo, por las identidades, por las experiencias individuales, por las prácticas, por las vivencias.²⁴

Ante este panorama, nuevos esfuerzos investigativos se encaminaron a repensar el proyecto de ciencia histórica y los medios de la Historia Social, entendida como una disciplina centrada en el planteamiento de problemas de investigación organizados en torno a hipótesis y objetivos explícitos, y resueltos a través del uso de fuentes metódicamente manejadas.²⁵

²¹ Revel, Jacques, “Micro-analyse et construction du social”, en *Jeux d'échelles : la micro-analyse à l'expérience*. París: Le Seuil/Gallimard, 1996, p. 17-22; Lepetit, Bernard, “Histoire des pratiques, pratique de l'histoire”, en *Les formes de l'expérience*. París: Albin Michel, 1995, p. 10-17. Véase también lo discutido por Dosse, François, *La historia en migajas*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, 1998, parte tercera, caps. 1 y 2.

²² Revel, “L'Histoire au ras du sol...”, p. VIII-IX.

²³ Lepetit, *op. cit.*, p. 21.

²⁴ Dentro de este contexto, los trabajos escritos como reacción contra los defectos que se achacaban a la Historia Social braudeliiana, tendieron a ser historias de caso individuales, descritas e interpretadas dentro de un marco de verdadera rarefacción teórica y que, por ende, tendieron a resultar más bien en relatos íntimos y subjetivos de personajes del pasado, de los cuales no era posible extraer conclusiones generalizables para las sociedades donde se insertaron. Han sido citados como representantes de estas tendencias trabajos como *El queso y los gusanos* de Carlo Ginzburg y *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia cultural francesa* de Robert Darnton. Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik, 1994. Edición original: *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*, Turín, Einaudi, 1976; Darnton, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia cultural francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

²⁵ Ya desde la década de 1970, el pensamiento de Michel Foucault se había encaminado a la negación del peso ineluctable de las estructuras sobre la vida social y a una afirmación, en contrapartida, del papel protagónico del actor social frente a sus condicionantes estructurales; Bertrand, Michel (coord.), *Configuraciones y redes de poder: un análisis de las relaciones sociales en América Latina*. Caracas: Fondo Editorial Tropikos, 2002, p. 6. Otros autores, como Pierre Bourdieu, hicieron hincapié en la importancia de lo simbólico en el ejercicio del poder a través de conceptos como el “*habitus*” y la “*violencia simbólica*”. En ambos casos se destacó la importancia de los mecanismos sociales que no se

Fue así como, a fines de la década de 1970 y principios de 1980, surgió y tomó fuerza en Italia un grupo de investigadores históricos que se reunieron en torno a la conocida revista *Quaderni Storici*. A este movimiento se asocian nombres como el de Giovanni Levi, Maurizio Gribaudi y Edoardo Grendi. Su planteamiento central –por cierto bastante audaz frente a los paradigmas dominantes– fue con respecto a la necesidad de replantear el trabajo de investigación histórica para dotarle con objetos de tamaño más limitado para conseguir con ello una explotación intensiva de los casos, por oposición al enfoque extensivo y masificante de la Historia Social conocida y practicada hasta entonces. Esto naturalmente implicaba encontrar nuevas reglas teórico-metodológicas para la investigación. Así, los postulados de este grupo gravitaron, *grosso modo*, en torno a la idea de desplazar el interés de las grandes estructuras a las relaciones existentes en el nivel microsociales, pues estos historiadores plantearon que estas estructuraban las sociedades y engendraban las prácticas culturales.

Pese a lo anterior, para estos investigadores, lo individual no se contredecía con lo social, sino sólo un nivel diferente de análisis, por lo que plantearon que el historiador debería llevar a cabo un cambio constante en la escala de observación, pasando de lo individual a lo estructural. Esto permitiría, en primer lugar, visibilizar los comportamientos específicos de los actores y los procesos sociales de construcción de prácticas y discursos culturales. También haría posible realizar generalizaciones que abrieran la puerta para estudiar lo social de manera amplia, aunque ya “no como un objeto dotado de propiedades, sino como un conjunto de interrelaciones móviles al interior de configuraciones en constante adaptación”.²⁶

Así pues, la Microhistoria o, como es más precisamente llamada esta corriente, el Microanálisis Histórico, asumió el carácter de una toma de distancia contra el modelo de ciencia histórica hasta entonces aceptado, y de una reacción contra la actitud mental de la Historia Social, de raigambre braudeliana y labrousiana, a la que exigió repensar muchas de sus concepciones. Esto dio nacimiento a una corriente renovadora que articuló todo un conjunto de trabajos centrados en el estudio de las microrelaciones sociales.

Con el fin de llevar a cabo el constante diálogo entre lo particular y lo general propuesto por esta escuela de pensamiento, sus representantes recurrieron a la utilización de la teoría de las redes sociales (o *social network analysis*) y de la metodología conocida como prosopografía. Estas son las opciones teórico-metodológicas que se utilizarán en este trabajo.

La prosopografía ha sido definida básicamente como la elaboración de una biografía colectiva de un grupo de actores sociales, definidos por la posesión de una

visualizan claramente en el nivel macroestructural, sino que se verifican en niveles más finos de relación social –incluso en el de las relaciones interpersonales. Ello provocó que la investigación social trasladase su atención de las dinámicas estructurales cuya acción se verifica en el nivel colectivo de las sociedades, hacia los fenómenos micro-sociales individuales, Lepetit, *op. cit.*, p. 10-17; Revel, “Micro-analyse...”, p. 17-22.

²⁶ Revel, “L’Histoire...”, p. XII.

característica común.²⁷ Esta característica, generalmente es de naturaleza socio-jurídica –como la pertenencia común a una institución–, aunque también puede ser de otras clases. El grupo así delimitado recibe el nombre de *corpus* de trabajo.²⁸ Una vez reconstruido este *corpus*, se procedió a recopilar la mayor cantidad de información posible sobre los individuos que lo forman –datos conocidos como la “carrera vital” de los personajes–, para luego llevar a cabo un análisis exhaustivo de sus características sociales.²⁹

Este tipo de trabajo tiene la ventaja de que da visibilidad al actor social histórico, a sus vivencias, y a su entorno cultural y normativo. Además, también dota a la interpretación del funcionamiento de las instituciones de un carácter dinámico, pues permite conectar lo institucional con lo social, al enfocar a las instituciones como campos de acción donde los actores que las conforman convergen, estableciendo entre sí relaciones cambiantes, de modo que estas –y no la simple letra de la ley– determinan en realidad las reglas organizativas de las instituciones.³⁰

Sin embargo, este trabajo tiende a no brindar más que un retrato estático de la población estudiada –la cual es descrita en sus caracteres exteriores– y no brinda mucha información acerca de sus dinámicas de vida a través del tiempo. Este problema se puede resolver a través de la utilización de la Teoría de las Redes Sociales.

²⁷ Bertrand, *loc. cit.* Véase también Bertrand, Michel, “En busca de una identidad social: redes familiares y elite colonial en tiempos de crisis”, *Anuario de estudios bolivarianos*. Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas Bolivarium, Universidad Simón Bolívar, año 7, N.º 7 y 8, 1998-1999, p. 99-100. La prosopografía también es definida así por S. Webre quien, además, señala que su uso ha sido particularmente fecundo para el estudio de las elites de poder así como de las instituciones coloniales hispanoamericanas, entre las que los cabildos tienen un lugar destacado; Webre, Stephen, “Antecedentes económicos de los regidores de Santiago de Guatemala, siglos XVI y XVII: una elite colonial”, en Webre, Stephen (ed.), *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*. Guatemala: CIRMA, 1989, p. 189.

²⁸ La adopción de la prosopografía también implicó, entre otras cosas, resucitar viejos métodos que se creían ya obsoletos, como la biografía y la genealogía, los cuales fueron replanteados con el fin de utilizarlos, no ya para construir una historia narrativa y descriptiva basada en hechos políticos protagonizados por individuos notables, sino como herramientas al servicio de la Historia Social; Bertrand, Michel y Dalla Corte, Gabriela, “Presentación de los trabajos sobre la familia: parentesco, redes familiares y sociabilidad en el mundo hispanoamericano en los siglos XVIII y XIX”, *Anuario de estudios bolivarianos*. Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas Bolivarium, Universidad Simón Bolívar, año 7, N.º 7 y 8, 1998-1999, p. 90-91.

²⁹ El investigador francés Didier Ozanam ha sido el pionero en la realización de este tipo de estudios; Bertrand, *loc. cit.* El método ha tenido resonancia no solo en Italia y Francia, sino también en Inglaterra, donde es utilizado por Lawrence Stone en su obra *La crisis de la aristocracia*; Stone, Lawrence, *La crisis de la aristocracia, 1558-1641*. Madrid: Alianza Editorial, 1985; véase también lo expuesto por este autor en Stone, Lawrence. *El pasado y el presente*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 61-94.

³⁰ Dedieu, Jean-Pierre, “Procesos y redes...”, p. 25. De otro modo, la relación entre la institución y los individuos que la conforman aparece como un hecho meramente accidental, que resulta tangencial para el análisis; Dedieu, *op. cit.*, p. 14; Revel, “Les formes de l’expérience”, p. 83.

Esta teoría tiene sus orígenes más lejanos en la teoría de los grafos, desarrollada por el matemático suizo Leonard Euler hacia 1736,³¹ y fue traída al campo social por los húngaros Erdős y Rényi hacia 1920, cuando la aplicaron al estudio de los procesos de formación de grupos humanos en sociedad.³² Desde entonces, enfoques de este tipo han sido retomados por múltiples trabajos de todas las Ciencias Sociales.³³

Los postulados básicos de este enfoque teórico son los siguientes. En primer lugar, la teoría propone que una red social es un conjunto de relaciones existente dentro de un grupo finito de actores que presenta una característica común.³⁴ Este grupo puede ser representado como un conjunto de puntos (que representan a los actores), unidos por líneas (que representan sus relaciones).³⁵

Consecuentemente, la teoría propone que a través de las líneas de relación mencionadas, circula un continuo intercambio de recursos entre los actores, recursos que pueden ser tanto materiales como simbólicos.³⁶ Por ende, los recursos no se limitan sólo a la riqueza de los individuos, sino que pueden incluir el poder y el prestigio social.³⁷ En consecuencia, los miembros de un sistema reticular son interdependientes entre sí y el intercambio entre ellos es complejo pues, en una red, muchos actores intercambian recursos al mismo tiempo.³⁸

³¹ Barabási, Albert-László, *Linked: the new science of networks*. Cambridge: Perseus Publishing, 2002, p. 9-13.

³² Barabási, *op. cit.*, p. 13-24.

³³ Véase Gribaudo, Maurizio, "Avant-propos", en *Espaces, temporalités, stratifications : exercices sur les réseaux sociaux*. París: EHESS, 1998, p. 5-40. También es importante tomar en cuenta trabajos como los siguientes: Nohria, Nitin y Eccles, Robert G., *Networks and Organizations: Structures, Form and Action*. Boston: Harvard Business School Press, 1992. Burt, Ronald, *Structural Holes: the Social Structure of Competition*. Cambridge: Harvard University Press, 1992. Pinçon, Michel y Pinçon-Charlot, Monique, *Grandes fortunes: dynasties familiales et formes de richesse en France*. París: Payot, 1998.

³⁴ Lazega, Emmanuel, *Réseaux sociaux et structures relationnelles*. París: PUF, 1998, p. 5. Así pues, el conjunto de los lazos sociales existentes en un tejido relacional constituye lo que se conoce como una "red de sociabilidad", a como la define Michel Bertrand, quien postula: "Por red de sociabilidad entendemos entonces el conjunto permanente o temporal de vínculos de naturaleza diversa que unen a los individuos entre sí. Estos lazos constituyen una verdadera organización social que rige al conjunto de los individuos unidos de esa manera", Bertrand, Michel, "Las redes de sociabilidad en Nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglos XVII-XVIII)", en Baudot, Georges (coord.), *Poder y desviaciones: génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica*. México: Siglo XXI editores, 1998, p. 105.

³⁵ Moutoukias y Dedieu, *op. cit.*, p. 11.

³⁶ Moutoukias y Dedieu, *op. cit.*, p. 12.

³⁷ Lazega, *op. cit.*, p. 42-49 y 74-78; de hecho, las relaciones mismas constituyen un tipo de recurso que reviste gran importancia dentro del sistema, pues los actores se pueden valer de ellas tanto como lo pueden hacer con recursos como las posesiones materiales y el prestigio social, y es por esto que se les denomina "capital social" o "capital relacional." La creación de este término se la debemos al politólogo norteamericano Robert Putnam, quien lo utiliza en su trabajo sobre las comunas municipales italianas contemporáneas; Putnam, Robert D. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1993. La teoría de las redes sociales lo ha incorporado al entender las relaciones interpersonales de los individuos como un recurso con el que estos cuentan para el logro de sus fines diarios; véase, por ejemplo, Degenne, Alain y Forsé, Michel, *Les Réseaux sociaux*. París: Armand Colin, 2004, cap. 5. Véase también Mercklé, *op. cit.*, cap. IV.

³⁸ Lazega, *op. cit.*, p. 6.

Además, esos recursos son limitados, lo que crea una desigualdad en el acceso a estos dentro del sistema y determina una serie de presiones y oportunidades.³⁹ Esto obliga a los actores a desplegar toda una gama de racionalidades y estrategias para hacer el mejor uso posible de los recursos con que cuentan, con el fin de satisfacer sus necesidades y objetivos de vida,⁴⁰ así como hallar la mejor adaptación posible a un mundo lleno de riesgos y condiciones perpetuamente cambiantes.⁴¹

Con todo, también se señala que no hay nada dentro de una red social que garantice que las relaciones existentes en esta realmente se utilicen,⁴² lo cual depende mucho de estas racionalidades y estrategias de los actores, por lo que toda red se convierte en un constante contrapunto entre la existencia de los lazos y su utilización efectiva.⁴³

También, en el enfoque de redes sociales, los actores estudiados se sitúan dentro de un contexto que los engloba. Por ende, los actores de una red son concebidos ante todo como entidades sociales y económicas,⁴⁴ no exentas de interactuar dentro de un contexto estructural, además de lo cual también se hallan enmarcados en un contexto normativo e institucional. Este marco sirve de escenario de acción a los actores sociales,⁴⁵ y las normas que forman parte de él pueden ser tanto formales (escritas, como leyes e instituciones) como informales (valores, costumbres, tradiciones y creencias).⁴⁶ Por ende, más que como entidades abstractas, estáticas e impersonales, las normas sociales son entendidas en este enfoque como el espacio de las interacciones que articulan el poder, la cooperación y el conflicto dentro de una configuración social dada.⁴⁷ Dicho sea de paso, el situar a los actores de una red dentro de sus contextos mayores es precisamente lo que garantiza que los niveles micro y macro siempre estén integrados en este enfoque.⁴⁸

Por esto, se puede afirmar que esta manera de plantear el estudio de las sociedades no es mecánica, sino que implica movilizar todo el conocimiento etnográfico,

³⁹ Moutoukias y Dedieu, *op. cit.*, p. 11-15.

⁴⁰ Lazega, *op. cit.*, p. 6-8 y 74-75.

⁴¹ Revel, "L'Histoire au ras du sol...", p. XXIV. Mercklé, *op. cit.*, p. 95.

⁴² Moutoukias y Dedieu, *op. cit.*, p. 10-13.

⁴³ Mark Granovetter enriquecería la teoría con su elaboración del concepto de "lazos fuertes" y "lazos débiles", siendo los primeros aquellos que se usan con mayor frecuencia e intensidad, y los segundos aquellos que menos se utilizan, pero que pueden llegar a tener una gran influencia en las estrategias de los actores de la red; Barabási, *op. cit.*, pp. 41-47; véase también Mercklé, *op. cit.*, p. 60-62. Para una aplicación de este concepto en los estudios históricos sobre las sociedades coloniales hispanoamericanas, véase Moutoukias, Zacarías, "Lazos débiles/lazos fuertes y la organización espacial de los negocios en Hispanoamérica colonial (segunda mitad del siglo XVIII)", en Bertrand, Michel (coord), *Configuraciones y redes de poder: un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, p. 15-26.

⁴⁴ Lazega, *op. cit.*, p. 5.

⁴⁵ Lazega, *loc. cit.*

⁴⁶ Lazega, *loc. cit.*

⁴⁷ Esto sirve para explicar, por ejemplo, porqué frecuentemente los actores no obedecen mecánicamente a las leyes establecidas, sino que reconocen y operan constantemente en ciertos intersticios, portillos y ambigüedades que dejan abiertos los aparatos de dominación o las normas sociales, todo con el fin de lograr el éxito de sus estrategias; Moutoukias y Dedieu, *op. cit.*, p. 9.

⁴⁸ Lazega, *op. cit.*, p. 7 y 9.

sociológico, económico y jurídico del contexto y del grupo o sistema cuya conducta se ha de interpretar.⁴⁹

Así pues, el objetivo de esta investigación es estudiar la formación y las dinámicas del grupo dotado de poder político de la provincia colonial de Costa Rica y las repercusiones de esto en la estructuración de su aparato político-administrativo, desde una perspectiva prosopográfica y de redes sociales. Se ha escogido concentrar el estudio específicamente en el cabildo de la ciudad capital de la provincia –Cartago– debido a la importancia de esta institución en el aparato político de la Hispanoamérica colonial; pues fue donde principalmente se manifestaron las dinámicas del poder local en la época y porque, debido a lo anterior, en su seno tendían a hallarse representados los sectores más poderosos de cada localidad.⁵⁰ Se abordará, pues, el estudio del

⁴⁹ Lazega, *op. cit.*, p. 18. El objetivo de todo estudio de redes es, pues, ante todo, llegar a una explicación de los fenómenos colectivos a través de un enfoque integrador de los comportamientos en donde lo que se persigue no es el individuo como objeto, sino el llegar a una comprensión del funcionamiento del conjunto social, de la experiencia colectiva, cuyas lógicas de funcionamiento se busca encontrar. Revel, Jacques, “Micro-analyse et construction du social”, en *Jeux d'échelles: la micro-analyse à l'expérience*. París: Le Seuil/Gallimard, 1996, p. 21-22. Esto lleva a atender, en el nivel individual, a las relaciones de cada actor; en el nivel relacional, a la red de relaciones como un todo y, en el nivel estructural, a la complejidad de todas las redes de una sociedad; Lazega, *op. cit.*, p. 9. Mercklé ha propuesto, por ejemplo, siguiendo en mucho al sociólogo alemán Georg Simmel, que este enfoque no busca sólo dar cuenta de los efectos de las estructuras sobre los comportamientos de los actores sociales, sino también del efecto de estos sobre las estructuras. Este objetivo es alcanzable mediante el establecimiento de un constante diálogo entre las interrelaciones individuales y su contexto macro-social que haga pasar las relaciones de causalidad de un nivel al otro. Mercklé, *op. cit.*, p. 92-103 y 15-17.

⁵⁰ Los cabildos coloniales hispanoamericanos han sido estudiados por historiadores como Joaquín Avellá Vives y Constantino Bayle, y por investigadores anglosajones como John Lynch, o J. H. Parry, todos ellos de reiterada citación en trabajos posteriores; Avellá Vives, Joaquín, *Los cabildos coloniales*. Madrid: 1934; Bayle, Constantino, *Los cabildos seculares en la América Española*. Madrid: Sapiencia, 1952; John Lynch, “Intendants and cabildos in the viceroyalty of La Plata, 1782-1810”, *Hispanic American Historical Review*, N.º 35, vol. 3, 1955; J. H. Parry, *The Sale of Public Offices in the Spanish Indies under the Hapsburgs*. Berkeley: 1953; asunto trabajado también, más recientemente por Tomás y Valiente, Francisco, *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*. Madrid: 1982. Recientemente, han sobresalido los estudios hechos sobre el tema por investigadores como Victoria González Muñoz, Ana Isabel Martínez Ortega, María Luisa Pazos y Guillermo Lohmann Villena; González Muñoz, Victoria, *Cabildos y grupos de poder en Yucatán (siglo XVII)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1994; Martínez Ortega, Ana Isabel, *Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*. Sevilla: Diputación Provincial, 1993; Pazos Pazos, María Luisa, *El ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII: continuidad institucional y cambio social*. Sevilla: Diputación Provincial, 1999; Lohmann Villena, Guillermo, *Los regidores perpetuos del cabildo de Lima, 1525-1821*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1992. Para el caso del antiguo reino de Guatemala, la producción intelectual a propósito de los cabildos coloniales también ha sido abundante, aunque se ha concentrado prácticamente sólo en el cabildo de la capital. Podemos citar al respecto los trabajos más sobresalientes como son, las obras de Stephen Webre, Gustavo Palma Murga, Michel Bertrand, y José Manuel Santos; Webre, Stephen, *Socio-economical Basis of cabildo Membership in Guatemala, 17th century*. Tulane University, tesis doctoral, 1980; Palma Murga, Gustavo, “Núcleos de poder local y relaciones familiares en la ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII”, en *Mesoamérica*, Guatemala, 1986. Véase también de este autor *La administración político-territorial en Guatemala: Una aproximación histórica*. Guatemala: Universidad de San Carlos, 1993; Bertrand, Michel, “Le cabildo colonial: un espace d'exclusion ou d'intégration sociale?”, en Büschges, Christian y Langue, Frédérique (comps.), *Exclure para ser: procesos*

cabildo de Cartago y de sus miembros, desde su creación en 1564,⁵¹ hasta 1718, año en que la institución se desintegraría por más de dieciocho años, por falta de postores a los puestos de regiduría.⁵²

Colateralmente, este trabajo hará posible estudiar el funcionamiento de otras instituciones políticas de la época, como la Real Hacienda, las milicias y los corregimientos, entre otras. Se verá que, durante este período, miembros del cabildo de Cartago detentaron también puestos en ellas. Por esto, en realidad un estudio del cabildo implicará tratar también las otras instituciones de gobierno existentes en la provincia.

No será este, entonces, un trabajo meramente descriptivo del aparato jurídico-institucional colonial. Antes bien, se propone un análisis de la construcción social, del componente humano de este aparato de poder o, para decirlo en términos modernos, de su “clase política”.

Elites y poderes en la república urbana colonial

Ahora bien ¿porqué “elites”? Estudios recientes, realizados con el enfoque teórico-metodológico mencionado en líneas anteriores, han hecho hincapié en el origen y características plurales de las llamadas elites coloniales hispanoamericanas, al señalar que estas, en realidad, no eran un solo grupo sino que respondían a complejos procesos de formación donde conquistadores, comerciantes, empleados reales, militares, hacendados y otros grupos, convergían para conformar un solo grupo situado en el tope de la pirámide social de la época, pero con una faz dinámica y eternamente cambiante.⁵³

Con esto, el concepto que ha venido imponiéndose en los estudios recientes para referirse a los grupos de poder de las sociedades coloniales hispanoamericanas, es el término “elite”, por lo que se ha escogido usar para hacer referencia al objeto de

identitarios y fronteras sociales en la América hispánica (XVII-XVIII). Madrid: AHILA, 2005, p. 59-80; Santos Pérez, José Manuel. *Elites, poder local y régimen colonial: el cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

⁵¹ En realidad, la ciudad fue fundada en 1561 con el nombre de Garcimuñoz, por el adelantado Juan de Cavallón, pero luego habría de ser trasladada de lugar por el conquistador Juan Vázquez de Coronado, con el nombre definitivo de Cartago.

⁵² En Costa Rica, los cabildos han sido estudiados por Sandra Chavarría y Barahona Melgar; Chavarría, *loc. cit.*; véase también, de la misma autora, *El Cabildo de Cartago: 1564-1750*. Heredia, C.R. 1979; Barahona Melgar, Rafael Ángel, *Los cabildos de Costa Rica, 1502-1812*. Universidad de Costa Rica: Facultad de Derecho, 1974. El Derecho de Indias como tal también ha atraído desde antiguo la atención de los investigadores; Guier, Jorge Enrique y Gutiérrez, Carlos José (coords.), *Derecho Colonial en la América Hispánica*. Universidad de Costa Rica: Facultad de Derecho, 1966. Mecanografiado; Méndez Limbrick, Jorge, *Aplicación del Derecho de Indias en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica: tesis de licenciatura en Derecho, 1978.

⁵³ Zúñiga, Jean-Paul, “Cabildo colonial et formation de l’élite: le cas de Santiago du Chili (1655-1675)”, en *Recherches sur l’état dans le monde ibérique*. París: Presses de l’École Normale Supérieure, 1993, p. 12-21.